



ACTA No. 029

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 04 de diciembre de 2025

**ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2025**

Se instala la sesión y el Presidente dispone que se constate el quorum por parte de Secretaría, para la sesión extraordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, del jueves 04 de diciembre del 2025 a las 08h30 en la Sala de sesiones de la Biblioteca del CADET, presidida por el Señor Decano Ing. Juan Borja V, y con la asistencia de:

Ing. Juan Borja Vivero MSc., Decano  
PhD. Enrique Cabanilla, Subdecano  
MSc. Christian Tamayo, Representante Docente  
PhD. Anibal Fuentes, Representante Docente  
Lic. Mónica Cajas, Representante Empleados y Trabajadores  
PhD. Michael Ayala, Director Carreras Ingeniería Agronómica y Agronomía  
PhD. Edison Molina, Director Carreras Turismo Ecológico y Turismo  
PhD. Eloy Castro, Director del Posgrado

**Miembros invitados:**

PhD. Carlos Alberto Ortega, Representante Docente al HCU  
Ing. Hugo Vinuesa, Presidente Asociación de Empleados y Trabajadores  
Sra. Karen Revelo, Representante Estudiantes Agronomía (encargada)

Actúa como secretaria la M.Sc. Diana Cañar Jiménez, Secretaria Abogada de la Facultad.

Por Secretaría se da lectura al orden del día para su aprobación no se añade puntos Varios por tratarse de una sesión extraordinaria. Por unanimidad se aprueba el orden del día.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Recibimiento en Comisión general a cuatro trabajadores
2. Informe médico y ocupacional de trabajadores
3. Aprobación nueva oferta académica Turismo – Galápagos
4. Aprobación consolidación del plan académico periodo 2025-2026 (INSTITUTO DE INVESTIGACION AGRARIA)

**1. Recibimiento en Comisión general a cuatro trabajadores**

Se recibe en Comisión General a los señores trabajadores de CADET, para que expongan sus argumentos por la falta cometida el día 02 de diciembre del 2025 en las instalaciones del CADET – Tumbaco.

Asisten los señores:

Orlando Trujillo, Segundo Guamán, Jaime Otavalo, Oswaldo Azaña

**2. Informe médico y ocupacional de trabajadores \_ Incumplimiento de labores**

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión extraordinaria el 04 de diciembre de 2025, donde se conoce el oficio No. UCE-FAG-CADET-2025-0493-M de fecha 02 de diciembre de 2025 suscrito por la MSc. Vanessa Nataly Rojas Olmedo, Administradora CADET, mediante el cual expone ante este cuerpo colegiado lo siguiente:

En el ejercicio de mis funciones como administradora del CADET y responsable del control operativo del personal agrícola del Campus, pongo en conocimiento los hechos constitutivos de incumplimiento grave de obligaciones laborales por parte de los siguientes trabajadores: Orlando Trujillo, Segundo Guamán, Jaime Otavalo, Oswaldo Azaña.

El día de hoy martes 2 de diciembre del 2025, a las 13:00, durante la verificación de actividades, se constató que los trabajadores mencionados no se encontraban en sus respectivos puestos de trabajo, confirmando un abandono de labores.

Ante esta situación, solicito a la empresa de seguridad del campus realizar un recorrido de control. Durante su ronda, el personal de seguridad informó que los trabajadores se encontraban en evidente estado de embriaguez.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 029 a

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 04 de diciembre de 2025

Aproximadamente a las 14:00, y tras la notificación formal de la empresa de seguridad, se efectuó un recorrido conjunto para constatar la situación. Se verificó que los trabajadores se encontraban en un estado avanzado de embriaguez, sin capacidad para mantenerse en pie, imposibilitados de continuar con sus tareas y evidenciando consumo excesivo de alcohol dentro del horario laboral.

La constatación fue realizada en presencia de los siguientes testigos: Ing. Carlos Alberto Ortega, Ing. Michael Ayala, Ing. Guisela Pinto.

Cabe destacar que esta conducta no constituye un hecho aislado. Los trabajadores han recibido previamente llamados de atención verbales y escritos, sin que exista corrección de su comportamiento.

Los hechos descritos constituyen faltas graves previstas en la normativa vigente. En particular: "El estado reiterado de embriaguez y el abandono de puesto constituyen vulneraciones directas a estas obligaciones laborales."

Los trabajadores involucrados han sido previamente notificados mediante llamados de atención verbal y escrito por conductas similares, según la documentación adjunta. Esta reincidencia afecta de manera directa el normal desempeño de las actividades institucionales y perjudica la imagen del Campus ante la comunidad interna y externa.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- Con base en el informe No. UCE-FAG-CADET-2025-0493-M de la Administradora con sus anexos y evidencias y el informe del Centro Médico, Dra. Delfa Pilapanta, se presenta la denuncia ante el Sr. Rector por ser la Máxima Autoridad de la UCE, para que se inicie el proceso disciplinario que corresponda en contra de los señores servidores: Orlando Trujillo, Segundo Guamán, Jaime Otavalo, Oswaldo Azafra por las faltas incurridas durante su jornada laboral, hechos que fueron constatados por el guardia de la empresa de seguridad, por la Administradora del CADET Ing. Vanessa Rojas, Ing. Gisela Pinto Técnico Docente, el Director de Carrera Dr. Michael Ayala y Dr. Carlos Ortega Docente de la Carrera de Agronomía, representante de Docentes al HCU.
- Solicitar al Honorable Consejo Universitario se apruebe el Reglamento para los trabajadores amparados en el Código del Trabajo.
- Buscar y seleccionar según perfil un Ingeniero Agrónomo, Agropecuario o afines para que ocupe el cargo de Jefe de Campo, y sea asistente de la Administración del CADET.
- Solicitar a todos los trabajadores de los CADEs, tengan aprobados los cursos de manejo drogas y estupefacientes, y atención al cliente, para lo que se pide a la Comisión de Seguridad Ocupacional, presidida por el Ing. Juan Gabriel Coloma y Dra. Delfa Pilapanta del Departamento Médico de la FAG organicen dichos cursos.
- Suspender toda autorización otorgada para las actividades de integración a los trabajadores el último viernes de cada mes.

3. Aprobación nueva oferta académica Turismo - Galápagos

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión extraordinaria el 04 de diciembre de 2025, donde se conoce el oficio No. UCE-DGA-2025-5030-O de fecha 01 de noviembre de 2025 suscrito por el MSc. Edgar Efraín Isch López Director General Académico, mediante el cual indica:

Reciban un saludo de la Dirección General Académica y los mejores deseos en las funciones encomendadas. Adjunto alvase encontrar las observaciones emitidas por Comisión Académica al proyecto nueva oferta de la Carrera Turismo para Galápagos, mediante RCA.SO.28 N° 251-2025. Cualquier apoyo para resolver dudas del equipo proponente, estaremos atentos. Es importante destacar que este proyecto estuvo con informe favorable de esta Dirección desde septiembre del año pasado, en enero de este año se actualizó el formato de presentación para nuevas ofertas, atendiendo a las demandas de la Coordinación de Planificación Académica del Consejo de Educación Superior, con ese fundamento, compartimos también en anexos el esquema de presentación vigente, formato del informe académico que debe presentar el coordinador del proyecto y, mallá versión 1,3.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- Aprobar la nueva Oferta Académica Turismo - Galápagos
- Remitir a la Dirección General Académica para continuar con el proceso que corresponda.

4. Consolidación del plan académico período 2025-2026 (INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN AGRARIA)



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 029 e

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 04 de diciembre de 2025

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión extraordinaria el 04 de diciembre de 2025, donde se conoce el oficio No. UCE-FAG-SUB-2025-0446-O suscrito por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásconez Subdecano Facultad de Ciencias Agrícolas mediante el cual expone:

En respuesta al Documento No. UCE-FAG-SA-2025-0329-O adjunto la propuesta de creación del Instituto de investigación agraria y turística del Ecuador (IAT-E) para que sea conocido y aprobado en Consejo Directivo.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

1. Dar por conocido

2. Conformar una comisión para que analicen y pulen la propuesta de creación del Instituto de investigación agraria y turística del Ecuador (IAT-E), misma que estará conformada por:

- Dr. Enrique Cabanilla Subdecano,
- Dr. Eloy Castro Director de Posgrado,
- Dr. Michael Ayala Director de la Carrera de Agronomía
- Dr. Edison Molina Director de la Carrera de Turismo,
- Dr. Marco Altamirano Coordinador de COIF.

3. Remitir el proyecto a los miembros del CD y solicitar que envíen los aportes para el desarrollo del mismo.

Ing. Juan Borja Vivero, MSc.  
Decano

Abgda. Diana Cañar Jiménez MSc.  
Secretaría Abogada

Concluye la sesión a las 12h15

La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.

